



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO 8

SGC

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUADERNO
1	PERTENENCIA 2015-00105	MARIA CUSTODIA ROJAS DE PINILLA	PABLO PINILLA VARGAS	11-03-2021	FIJA FECHA INSPECCION JUDICIAL	1
2	DIVISORIO 2020-00036	LIDIBETH MONROY SANCHEZ	CARMEN ELISA GUERRERO	11-03-2021	ORDENA EMPLAZAMIENTO	1
3	PERTENENCIA 2018-00076	STELLA PINILLA SUAREZ	RUPERTO CASTELLANOS	11-03-2021	FIJA FECHA INSPECCION JUDICIAL	1
4	PERTENENCIA 2019-00051	RITA NELLY CASTRO HERNANDEZ	FLOR CASTRO Y OTROS	11-03-2021	FIJA FECHA INSPECCION JUDICIAL	1
5	PERTENENCIA 2019-00070	MARIA CONCEPCION RAMOS BONILLA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUCIANO GARCIA GONZALEZ Y OTROS	11-03-2021	DESIGNA CURADOR AD LITEM	1
6	PERTENENCIA 2019-00052	JOSE VICENTE RAMOS LOPEZ	REYES LOPEZ DE RAMOS	11-03-2021	FIJA FECHA INSPECCION JUDICIAL	1



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO 8**

SGC

7	PERTENENCIA 2018-0082	SIERVO DE JESUS DELGADILLO	FRANCISCO SALINAS Y OTRO	11-03-2021	FIJA FECHA INSPECCIÓN JUDICIAL	1
---	--------------------------	-------------------------------	-----------------------------	------------	--------------------------------------	---

Dando cumplimiento al artículo 295 del código general del proceso y al decreto 806 del año 2020; para notificar legalmente a las partes fijo el presente estado, por un término de un día en el micrositio web de la página de la Rama Judicial, el cual se encuentra en un lugar público y visible, siendo las ocho (08:00 a.m.) hoy doce (12) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

**LUIS ALFREDO MALDONADO TORRES
SECRETARIO**

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SAN PABLO DE BORBUR-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3530782b89182382a6a7373e31aed7ee264c9838a0ee9a18a5b4b4bd0582e76c

Documento generado en 11/03/2021 03:26:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>